

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º ..... 114 / 2016	
Fecha: 14-04-16	



**MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO-ESPAÑA2000 AL PLENO MUNICIPAL ORDINARIO DEL 19 DE ABRIL RELATIVA A ERRADICAR LA DISCRIMINACIÓN QUE SUFREN LAS MUJERES ESPAÑOLAS.**

D. Rafael Ripoll, Portavoz del Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

**MOCIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Alcalá de Henares el paro afecta a 17.031 personas, de las cuales el principal colectivo afectado por la crisis y el desempleo son mujeres españolas, más de un 44 por ciento de la cifra total.

Sin embargo desde las distintas administraciones públicas este dato o lo desconocen o lo ignoran deliberadamente, desde España2000 lo recordaremos las veces que haga falta.

Decimos que lo ignoran porque regularmente desde las administraciones públicas se ofertan cursos de formación destinados y exclusivos para los colectivos menos afectados por el desempleo, ignorando así la realidad social y laboral.

Un ejemplo de ello es que recientemente se ha convocado un "Curso de Capacitación para Cuidadoras Infantiles Inmigrantes" financiado por la Comunidad de Madrid y en el que colabora el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y la Universidad de Alcalá.

Se discrimina claramente a las mujeres de origen español únicamente por su origen y nacionalidad, a pesar de ser el colectivo más afectado, con diferencia, por el desempleo. Estamos ante un clarísimo caso de discriminación contra españoles, lo cual, es moralmente deplorable puesto que constituye un acto de "endofobia" clarísimo, es decir hostilidad y desprecio por lo propio.

Por ello desde el Grupo Mixto-España2000 proponemos el siguiente acuerdo,

**ACUERDO**

- Que el Ayuntamiento de Alcalá de Henares no participe, colabore ni promueva, el desarrollo o realización de cursos o actividades en las que se discrimine a personas españolas.

  
Fdo.: D. Rafael Ripoll  
Portavoz del Grupo Mixto



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARIA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 115/2016	
Fecha: 14-4-16	



**MOCIÓN DEL GRUPO MIXTO-ESPAÑA2000 AL PLENO MUNICIPAL ORDINARIO DEL 19 DE ABRIL RELATIVA A GARANTIZAR LA CORRECTA RECEPCIÓN DE OBRAS Y USO DE GARANTÍAS CONTRACTUALES POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO**

D. Rafael Ripoll, Portavoz del Grupo Mixto del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, eleva a Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

**MOCIÓN**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Hace un año, varias zonas de Alcalá, tuvieron la fortuna de ser elegidas para ser sometidas a obras de conservación y reforma de los pavimentos, algunas de estas zonas, son vías principales de la ciudad, por lo que cuentan con una alta afluencia de tráfico rodado. Todo ello, se pagó íntegramente con los recursos procedentes del Consorcio Urbanístico de Espartales Norte, en total, más de 430.000 € se invirtieron en ello.

Desde España2000, no ponemos en duda la necesidad de estas intervenciones, ni si la principal motivación, fue la cercanía de las elecciones municipales, tratando de hacer un lavado de cara apresurado. Pero queremos destacar los problemas derivados de la intervención realizada en la C/Cánovas del Castillo y C/Ferraz, que supuso 250.381,63€, pagados a la empresa que consiguió la licitación de las diferentes obras, Licuas S.A.

Los vecinos de la zona, denuncian que después de las obras de reforma y conservación del pavimento realizado en marzo de 2015, han detectado problemas graves por la falta de evacuación del agua de lluvia, ya que se forman balsas de agua en la calzada, haciendo que los vehículos salpiquen con el agua acumulada, constantemente, las paredes de las vivienda, podemos destacar, los problemas de humedades que se les está generando a los vecinos de los números 16, 18, 21 y 23 de la C/ Ferraz.

Entre las deficiencias que se pueden observar en esta calle, los vecinos tienen que soportar, ruidos constantes de las tapas de las arquetas y registro, debido al deterioro de las gomas que evitan la resonancia al paso de los coches y autobuses.

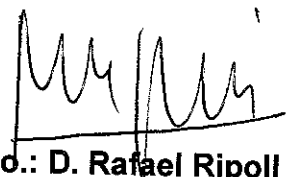
Podríamos considerar esta moción, como una propuesta de transición, pero teniendo en cuenta las cantidades de dinero que cuestan estas obras para las arcas municipales, y que una vez más las obras recepcionadas por este Ayuntamiento, han sido aceptadas, con fallos y deficiencias técnicas, algunos de ellos, enumerados anteriormente. En otras ocasiones y en otros foros, hemos pedido reiteradamente que se controlara con mayor intensidad la finalización de obras y que se le reclamara a las empresas las subsanaciones correspondientes, o el incumplimiento de las condiciones técnicas recogidas en la licitación.

Lo que cualquier vecino pide, tenga o no tenga conocimientos técnicos, es que el asfaltado sea uniforme, que tenga una buena nivelación con caídas hacia los absorbedores, para que no se formen balsas de agua, que las arquetas y registros estén nivelados y que la pintura de las marcas viales sea resistente. Pues desde España2000, creemos que esta lógica es la que tiene que funcionar como base para una buena gestión del dinero público. Por supuesto, unido a los criterios estrictamente técnicos que manejan los responsables municipales encargados de este ámbito.

Por ello desde el Grupo Mixto-España2000 proponemos el siguiente acuerdo,

#### **ACUERDO**

- Que se realicen los estudios y peritajes necesarios para comprobar las deficiencias o vicios ocultos que pudiera tener el pavimento de asfalto de la C/Cánovas del Castillo y C/Ferraz.
- Que se ejecute el derecho de reclamación y se use la garantía estipulada en el contrato para que la empresa adjudicataria se responsabilice de la subsanación de deficiencias.



**Fdo.: D. Rafael Ripoll**  
**Portavoz del Grupo Mixto**